



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
CONTRATISTA-DEPENDENCIA

Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la ley de obras publicas y servicios Relacionada Con las mismas del Estado de Quintana Roo, asi como los articulos 133,134 y 135 de su Reglamento de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionada Con las Mismas; 47 de la Ley de responsabilidades de los servidores publicos del Estado y demas disposiciones normativas vigentes aplicables; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepcion.

Ejecutor del Gasto MUNICIPIO DE TULUM

Cédula y Nombre de la Obra: "TERMINACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA LOCALIDAD DE CHEMUYIL."

Municipio: TULUM Localidad: CHEMUYIL

Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal () Ramo 28 (x) Fondo o Convenio PARTICIPACIONES REMANENTES (RAMO 28)

Siendo las 10.00hr. horas del día 29 del mes de SEPTIEMBRE del año 2022

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la contratista [REDACTED] representada por el [REDACTED] como ADMINISTRADOR ÚNICO, asistida por el SUPERINTENDENTE DE OBRA el [REDACTED] La Dependencia Ejecutora representada por el P.ING. SANTOS HIPOLITO TUZ CHI en su caracter de DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS del Municipio de Tulum, asistida por el RESIDENTE de la obra ING.ANA VICTORIA LARA NOYA quien recibe a satisfacción los trabajos consistentes en "TERMINACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA LOCALIDAD DE CHEMUYIL"

Descripción breve de los trabajos: Trabajos de albañilería, área de bancas para jugadores, pintura en muros, colocación de malla ciclónica galvanizada, suministro de pasto sintético, así como el trazo de línea de cancha, colocación de puertas en área de las bancas de los jugadores.

VERSIÓN

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

No. De contrato: HAT/DGOYSPM/COP3P/027/REM-R28/2022 Importe con IVA incluido: \$ 1,990,385.41

Garantía de anticipo: BERKLEY; BKY-0223-0115211 Importe: \$ 597,115.62

Garantía de cumplimiento: BERKLEY; BKY-0223-0115213 Importe: \$ 199,038.54

Fianza de vicios ocultos: BERKELY; BKY-0223-0129188 Importe: \$ 199,038.54

Fecha de inicio de contrato: 01 DE AGOSTO DE 2022 Fecha de inicio real: 01 DE AGOSTO DE 2022

Fecha de terminación de contrato: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Fecha de terminación real: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio: CO-MOD-AVJE-HAT/DGOYSPM/COP3P/027/REM-R28/2022-I Fecha de Convenio: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Plazo de ejecución: 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Importe final contratado: _____

Causas que motivaron la modificación:

RELACION DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES

Número de Estimación	Importe de las Pagadas con I.V.A	Importe de las Pendientes de Pago
ANTICIPO	\$597,115.62	
01(UNO)		\$744,754.92
02 (DOS)		\$623,286.79
03 (TRES) FINIQUITO		\$25,228.08
Sumas	\$597,115.62	\$1,393,269.79
Inversión Ejercida	\$ 1,990,385.41	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatal	Municipal	Total

[REDACTED SIGNATURES]


El Contratista [redacted] representada por el [redacted] en su carácter de ADMINISTRADOR UNICO y EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Federación, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estados, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

<p>[redacted] Contratista</p> <p>ADMINISTRADOR UNICO</p> <p>[redacted]</p> <p>SUPERINTENDENTE DE OBRA</p>	<p>Recibe por la Ejecutora</p> <p>P. ING. SANTOS HIPOCRITO TUZ CHI DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS</p> <p>ING. ANA VICTORIA LARA NOYA RESIDENTE DE OBRA</p>
---	--



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
TULUM, QUINTANA ROO

VERSIÓN PÚBLICA

Testigos
Por el Comité de Obra

<p>[redacted]</p> <p>PRESIDENTE</p> <p>[redacted]</p> <p>PRIMER VOCAL</p>	<p>[redacted]</p> <p>SECRETARIO</p> <p>[redacted]</p> <p>SEGUNDO VOCAL</p>
<p>[redacted]</p> <p>TERCER VOCAL</p>	

Por el Órgano de Control


JUANA MALLELI GONZALEZ BENIGNO
Nombre, Cargo y Firma
CONTRALORIA MUNICIPAL


DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA
CONTRALORIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos
* Se anexa copia de presupuesto definitivo